



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 001621 DE 2024

30 DIC 2024

Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación faculta al Gobierno Nacional para dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación.

Que el citado artículo establece que el Decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo.

Que el artículo 21 del Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 "*Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025*" faculta al Gobierno Nacional para que en el Decreto de Liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos.

Que de acuerdo con lo anterior y en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política, que señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de eficacia, economía y celeridad, le corresponde al Gobierno Nacional ejercer la facultad conferida en el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto y así garantizar la debida ejecución de los recursos contenidos en el Presupuesto General de la Nación.

Que en mérito de lo expuesto,

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2502		PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	343.000.000		343.000.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	343.000.000		343.000.000
2599		FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	96.459.000.000		96.459.000.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	96.459.000.000		96.459.000.000
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.443.930.000.000		1.443.930.000.000

SECCIÓN: 2502
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1.130.439.000.000		1.130.439.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			122.300.000.000		122.300.000.000
2502		PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	81.092.168.754		81.092.168.754
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	81.092.168.754		81.092.168.754
2599		FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	41.207.831.246		41.207.831.246
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	41.207.831.246		41.207.831.246
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.252.739.000.000		1.252.739.000.000

SECCIÓN: 2601
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			1.307.041.000.000		1.307.041.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			186.701.326.884		186.701.326.884
2501		FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	64.990.408.983		64.990.408.983
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	64.990.408.983		64.990.408.983
2599		FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	121.710.917.901		121.710.917.901
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	121.710.917.901		121.710.917.901
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			1.493.742.326.884		1.493.742.326.884

SECCIÓN: 2602
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			129.424.000.000	18.674.000.000	148.098.000.000
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				898.818.033	898.818.033
2599		FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL		898.818.033	898.818.033
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		898.818.033	898.818.033
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			129.424.000.000	19.572.818.033	148.996.818.033

SECCIÓN: 2701
RAMA JUDICIAL

A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			9.097.188.000.000		9.097.188.000.000
B. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA			17.695.578.134		17.695.578.134
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			1.300.000.000.000		1.300.000.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

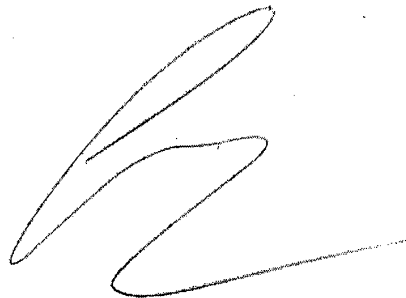
Los trazadores presupuestales de que tratan los artículos 220 y 221 de la Ley 1955 de 2019 continuarán funcionando en los términos allí establecidos durante 2025. Como parte de los lineamientos para la programación presupuestal 2026 el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público darán a conocer los ajustes requeridos para armonizar el proceso, registro y reporte consistente con la metodología de implementación de trazadores presupuestales de que trata el artículo 361 del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

ARTÍCULO 86o. ANEXO. El presente Decreto se acompaña de un Anexo que contiene el detalle de gasto.

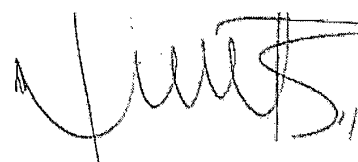
ARTÍCULO 87o. VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.C., a los

30 DIC 2024



El Director General del Presupuesto Público Nacional encargado del empleo de
Ministro de Hacienda y Crédito Público,



JAIRO ALONSO BAUTISTA

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2025

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2599	1000	12			MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NACIONAL	22.533.111.322		22.533.111.322
2599	1000	12	53105B		5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	22.533.111.322		22.533.111.322
2599	1000	13		10	RECURSOS CORRIENTES	22.533.111.322		22.533.111.322
					MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LA VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	46.380.069.706		46.380.069.706
2599	1000	13	53105B		5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	46.380.069.706		46.380.069.706
				10	RECURSOS CORRIENTES	46.380.069.706		46.380.069.706
					SECCIÓN: 2602			
					FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
					TOTAL PRESUPUESTO	129.424.000.000	19.572.818.033	148.996.818.033
					A. FUNCIONAMIENTO	129.424.000.000	18.674.000.000	148.098.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	6.731.000.000	12.479.000.000	19.210.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	6.731.000.000	12.479.000.000	19.210.000.000
01	01	01			SALARIO	4.564.000.000	9.164.000.000	13.728.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	4.564.000.000		4.564.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		9.164.000.000	9.164.000.000
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.392.000.000	2.313.000.000	3.705.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	1.392.000.000		1.392.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		2.313.000.000	2.313.000.000
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	775.000.000	1.002.000.000	1.777.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	775.000.000		775.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1.002.000.000	1.002.000.000
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6.322.000.000		6.322.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	6.322.000.000		6.322.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.371.000.000	884.000.000	8.255.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	893.000.000	884.000.000	1.777.000.000
03	03	01			A ORGANOS DEL PGN	893.000.000	884.000.000	1.777.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	893.000.000	884.000.000	1.777.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	893.000.000		893.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		884.000.000	884.000.000
03	04				PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	6.478.000.000		6.478.000.000
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	6.478.000.000		6.478.000.000
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	106.000.000		106.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	106.000.000		106.000.000
03	04	02	016		SERVICIOS MÉDICOS, EDUCATIVOS, RECREATIVOS, Y CULTURALES PARA FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (ART. 90 Y 91 LEY 106 DE 1993) (NO DE PENSIONES)	6.372.000.000		6.372.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	6.372.000.000		6.372.000.000

Continuación Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN - 2025

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
06					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	20.637.000.000	5.311.000.000	25.948.000.000
06	01				CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	20.637.000.000	5.311.000.000	25.948.000.000
06	01	04			A PERSONAS NATURALES	20.637.000.000	5.311.000.000	25.948.000.000
06	01	04	008		PRÉSTAMOS DIRECTOS LEY 106 DE 1933	20.637.000.000	5.311.000.000	25.948.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	10.322.000.000		10.322.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	10.315.000.000		10.315.000.000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1.735.000.000	1.735.000.000
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		3.576.000.000	3.576.000.000
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS	88.300.000.000		88.300.000.000
07	01				CESANTÍAS	88.300.000.000		88.300.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	85.168.000.000		85.168.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	3.132.000.000		3.132.000.000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	63.000.000		63.000.000
08	01				IMPUESTOS	63.000.000		63.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	63.000.000		63.000.000
					C INVERSIÓN		898.818.033	898.818.033
2599					FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL		898.818.033	898.818.033
2599	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		898.818.033	898.818.033
2599	1000	2			FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NACIONAL		898.818.033	898.818.033
2599	1000	2	20203G		2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / G. EDUCACIÓN MEDIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA		898.818.033	898.818.033
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERÍA		898.818.033	898.818.033
					SECCIÓN: 2701			
					RAMA JUDICIAL			
					TOTAL PRESUPUESTO	10.414.883.578.134		10.414.883.578.134
					A. FUNCIONAMIENTO	9.097.188.000.000		9.097.188.000.000
					UNIDAD: 270101			
					GESTIÓN GENERAL	9.097.188.000.000		9.097.188.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	7.565.793.938.932		7.565.793.938.932
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	7.223.150.881.638		7.223.150.881.638
01	01	01			SALARIO	3.158.833.956.764		3.158.833.956.764
01	01	02		10	RECURSOS CORRIENTES	3.158.833.956.764		3.158.833.956.764
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.763.925.761.670		1.763.925.761.670
01	01	03		10	RECURSOS CORRIENTES	1.763.925.761.670		1.763.925.761.670
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2.300.391.163.204		2.300.391.163.204
01	02			10	RECURSOS CORRIENTES	2.300.391.163.204		2.300.391.163.204
01	02				PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	342.643.057.294		342.643.057.294
01	02	01			SALARIO	162.575.776.337		162.575.776.337
01	02	01		10	RECURSOS CORRIENTES	132.933.792.290		132.933.792.290
01	02	02		16	FONDOS ESPECIALES	29.641.984.047		29.641.984.047
01	02	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	81.154.819.983		81.154.819.983
				10	RECURSOS CORRIENTES	66.425.010.749		66.425.010.749
				16	FONDOS ESPECIALES	14.729.809.234		14.729.809.234